

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2135**     *INDUMOBI, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de INDUMOBI, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará con la presencia del Sr. Notario don Perfecto Blanes Cabanes, en la Plaça de la Independencia, n.º 4 (Manresa), en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2020 a las 12:00 horas y, si fuera preciso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio social 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social 2019.

Cuarto.- Reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación estatutaria, en concreto, artículo 8.º ("Órganos de la Sociedad").

Segundo.- Modificación estatutaria, en concreto, artículo 12.º ("De los administradores").

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("TRLSC"), a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Así mismo, conforme al artículo 287 del TRLSC, y por lo que respecta a las modificaciones estatutarias propuestas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe de justificación de la misma, y también a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se pone en conocimiento a los accionistas que conforme al artículo 203 del TRLSC se ha requerido la presencia de Notario que levante acta de la reunión de la Junta.

Manresa, 25 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Josep Ratera Francitorra.

**ID: A200019465-1**